

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36013** *CONCISA XXI, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 165/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Remedios Cabrera Gallardo y Esmeralda del Carmen Florez Berrio contra Concisa XXI, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Concisa XXI, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 4.356,74 euros de principal, más 871,34 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 12 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100083471-1**